

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0739 NEUQUEN, 25 OCT 2013

VISTO:

El Expediente OE nº 4400-M/2013, y la Orden de Pago Nº AC04277/2013, por \$ 1.590.-, a nombre de MAMET, Carolina, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Contaduría Municipal, destinado a solventar gastos por "Reparación de máquina fotocopiadora";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 25/06/2013 de la Contaduría Municipal;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

legal respectiva;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º)APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC04277/2013 a nombre de MAMET, Carolina, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 1.590.-) de acuerdo a la factura nº 0002-00005879 de la firma COPYSERVIS, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M.

es

es copia

fdo: Artaza

Ct. RODOLEE STORTO METZGEN Subpectolatio de Nacionda Sectolata de Economia y Nacionda Municipa Ildad de Naciona

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1949
Fecha 0 1 1 120 3